

GUIA ELABORACIÓN PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO 2016-2017

Título: Estrategias comunicativas entre el centro educativo y la empresa en la Formación Profesional Dual.

Código: 172922GT031

1. Situación de partida

Situación de partida que justifica el proyecto. Indicar su vinculación a los procesos de autoevaluación y mejora de los centros. Señalar qué aspectos de la propuesta contribuyen a la innovación y la mejora en el ámbito donde se pretende intervenir.

Ante la reciente implantación del Ciclo de Emergencias sanitarias en Alternancia en el IES Litoral, se detecta como situación de partida, escasez de instrumentos que ayuden a la conexión entre el profesorado y las empresas colaboradoras durante el desarrollo de las prácticas del alumnado, viéndose además la necesidad de elaborar material que valga para la comunicación entre el centro docente y la empresa colaboradora así como material que proporcione a la empresa colaboradora unos ítems que faciliten la comprobación de si el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje esperados.

Considerando fundamental todo lo anterior para la mejora de la formación del alumnado que cursa este ciclo en la modalidad dual, este grupo de trabajo en definitiva pretende convertirse en una herramienta útil para la elaboración de instrumentos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa del centro educativo.

2. Finalidad del proyecto

Enunciar claramente la finalidad del proyecto y la repercusión en el aula y/o centro que se pretenden lograr.

La finalidad del proyecto es la elaboración de materiales que mejoren la comunicación entre el centro educativo, el alumnado y las empresas colaboradoras, reforzando la implantación del ciclo de Emergencias Sanitarias en modalidad dual en el centro docente así como la mejora de la calidad educativa.



3. Objetivos de resultados

Enunciar de forma clara y concisa los objetivos de resultados que se esperan alcanzar.

OBJETIVO 1	<i>Facilitar la comunicación entre el profesorado, alumnado y empresas colaboradoras ayudando a mejorar la implicación durante el desarrollo de las prácticas.</i>
OBJETIVO 2	<i>Búsquedas de estrategias innovadoras que fomenten la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como forma de conexión entre el centro docente y el centro laboral.</i>
OBJETIVO 3	<i>Reforzar la enseñanza del ciclo formativo de Emergencias Sanitarias dual contribuyendo a la mejora de la Fp en alternancia a nivel regional así como a incrementar la calidad educativa de nuestro centro educativo.</i>

4. Estrategias y metodología de trabajo colaborativo para la consecución de los objetivos

La metodología de trabajo a seguir consistirá en la creación de una plataforma (wiki/blog/web/Moodle) y la elaboración de material, actividades didácticas y evaluación que favorezcan la comunicación y conexión entre el centro de trabajo, los alumnos y el centro docente.

5. Detalle de las actuaciones en el aula y/o centro

El material elaborado por el grupo de trabajo llevará consigo como actuaciones en el aula y/o centro:

- ♦ **Las actividades didácticas relacionadas con diferentes módulos del ciclo de emergencias sanitarias** se utilizarán como forma de **comunicación del centro educativo con la empresa** para que esta conozca qué actividades debe llevar a cabo el alumnado con el fin de adquirir los resultados de aprendizaje esperados.
- ♦ **La aportación de material que facilite la evaluación del alumnado:** se proporcionarán en relación con las actividades propuestas, una serie de ítems que van a valer al tutor laboral como criterios de **evaluación del alumnado durante sus prácticas en la empresa.** (Estos ítems guardarán relación con los criterios de evaluación recogidos en la orden del 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.)
- ♦ **Nexo de comunicación:** La plataforma en la que se subirá el material elaborado valdrá como forma de comunicación del centro con el alumnado que cursa el ciclo en la



modalidad dual y así como con el centro colaborador.

6. Evaluación

Enumerar indicadores e instrumentos para la valoración y el reconocimiento del trabajo individual y colectivo. Qué pruebas tangibles evidencian ese logro (material, acciones que documentan el trabajo y los logros)

Trabajo individual:

Para cada uno de los cinco módulos del Ciclo de Emergencias Sanitarias en los que se va a trabajar, dos de los miembros del grupo deberán elaborar **actividades didácticas** así como una **rúbrica para la evaluación** de estas que permita comprobar el grado de desempeño del alumnado en la empresa colaboradora durante la realización de las prácticas.

El material elaborado para cada módulo deberá recogerse en una ficha y ponerlo en común con los demás participantes del grupo de trabajo a través de las herramientas que proporciona la plataforma colabora.

Deberá elaborarse al menos una ficha por trimestre.

Trabajo en colectivo:

En el último trimestre deberá aportarse enlace a una **plataforma virtual** (elaborada grupalmente) en la que se recoja todo el material elaborado hasta el momento para los distintos módulos del Ciclo de Emergencias Sanitarias

7. Necesidades de apoyo externo

RECURSO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN
Bibliografía (Indicar ISBN)	No
Ponentes	<i>Consensuar el número de horas previstas con la asesoría de referencia e indicarlo aquí (máximo 6 horas)</i> <i>Formación en FP dual así como formación específica relacionada con el Ciclo de Emergencias Sanitarias</i>

8. Valoración cualitativa del proyecto



En caso de haber solicitado en la propuesta la valoración cualitativa, marcar el/los requisito/s que cumplirá el proyecto

	REQUISITOS	ACCIONES A REALIZAR
	Relevancia, originalidad e innovación del proyecto	
	Producción de materiales educativos originales o que supongan una contribución significativa a materiales ya existentes con licencia libre, exportables a otros contextos y accesibles	
	Revisión bibliográfica realizada sobre el tema de estudio, con la aportación de comentarios críticos	
	Incidencia del trabajo realizado en la práctica educativa del aula o centro, avalada por el Claustro y el Consejo Escolar del centro	





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Centro del Profesorado de Málaga

